



EDICTO: En los términos de la LEY N° 24.441, (Art. 57,58,59,60,61, 66 y Cctes, el MARTILLERO Tomás Antonio MASETTI, designado por la parte acreedora, comunica y hace saber por TRES (3) días, en los autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ PONCE JULIO CESAR S/ EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441" RESERVADO Expte. N° 97586/2009, que trámita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1*, con domicilio en la AVENIDA DE LOS INMIGRANTES N° 1950 P. 4° de Capital Federal; que el DIA 4 de MARZO de 2016, a las 11,00 hs, en el salón de ventas de la calle TALCAHUANO N° 479 de Capital Federal, ante Escribano Publico, rematará el siguiente bien inmueble en el estado de ocupación en que se encuentra por Gabriel APELLA DNI 25.809.009 Y Ana VAZQUEZ DNI 12.651.524, quienes ocupan la propiedad, la que se encontraba desocupada, no acreditando ningún otro carácter que el que menciona. Siendo ocupada por terceros ajenos a este pleito, se procedió en el acto de la constatación a intimarlos a su desocupación dentro del plazo de DIEZ (10) días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza publica; la misma se encuentra ubicada en la calle 86 N° 3185 de la localidad y Partido de NECOCHEA, Prov de Bs. As. Superficie propia 190,44 M2 AD-CORPUS, según títulos, que consta: living-comedor, 2 dormitorios, cocina. Lavadero y baño, la propiedad se encuentra en regular estado físico de conservación por la falta de mantenimiento.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción I, Sección E, Quinta 87, Manzana 87 "e" Parcela 18, Matricula 49529, Partida 104.361 BASE \$ 180.784.76 SEÑA 30%, COMISION 3%, sellado de Ley 1,2% al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. Art. 6 1 si fracasare el remate por falta de postores, se dispondrá otro reduciendo la BASE en 25%. Si tampoco existieren postores se ordenara la venta sin limitación de precio y al mejor postor. El saldo de precio el /los compradores deberán dentro de los DIEZ (10) días hábiles subsiguientes a la fecha de la subasta, conforme y bajo apercibimiento de LEY mediante abonar totalmente dicho SALDO de precio en las Oficinas de los acreedores, ubicados en la AVENIDA LEANDRO N. ALEN 465 P. 8° de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 63 de la CITADA LEY y Art 584 CPCC. En dicha oportunidad se le transmitirá directamente la tenencia al comprador (Art. 63 Ley 24.441). Los gastos de escrituración, estarán a cargo del comprador, las deudas por impuestos tasas y contribuciones en su caso es de aplicación a lo resuelto en el fallo plenario del 18-2-1998 "Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra Isaac S/ Ejec. Hipot." El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra y será exhibido a los potenciales oferentes los días 1ª y 2 de marzo de 2016, de 11.00 a 12.00 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. En Buenos Aires a los 23 días del mes de febrero 2016. Tomas Antonio MASETTI: MARTILLERO PUBLICO.- Tomas Antonio Masetti - Matrícula: 0 I.G.J.

e. 26/02/2016 N° 9371/16 v. 01/03/2016

Fecha de publicacion: 01/03/2016

